

**INMADECONSA S.A.**  
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL**

En la ciudad de Guayaquil, Ecuador, a los quince días del mes de abril de 2019

Reunidos personalmente todos los socios de INMADECONSA S.A. con número de RUC 0992543493001, aceptan por unanimidad la celebración de una reunión de la Junta General con carácter de Junta Universal.

Se procede acto seguido a la formación manualmente de la lista de los socios asistentes a la reunión de la Junta General mediante la exhibición de los Documentos Nacionales de Identidad de los socios asistentes y reproduciéndose el nombre y número de cédula de los mismos en la misma acta a continuación.

**LISTA DE ASISTENTES:**

CANTOS COLMONT PABLO ANDRÉS con cédula 0911172625  
Titular de 200 acciones valoradas en \$1.00 cada una.

MEDINA COLMONT ISABEL CRISTINA con cédula 0908967292  
Titular de 440 acciones valoradas en \$1.00 cada una.

CANTOS MEDINA PABLO ANDRÉS con cédula 0924224447  
Titular de 80 acciones valoradas en \$1.00 cada una.

CANTOS MEDINA ANDREA ISABEL con cédula 0918782806  
Titular de 80 acciones valoradas en \$1.00 cada una.

Por acuerdo de los presentes actuará como Presidente de la Junta CANTOS COLMONT PABLO ANDRÉS y como Secretario MEDINA COLMONT ISABEL CRISTINA

Los socios acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta General será el siguiente:

Punto 1.- Revisar los Balances Generales, Estados de Resultados, Informes del Gerente General, Informe del Comisario, Impuesto a la Renta 2018, Anexos para respaldo de la documentación mencionada.

Punto 2.- Aprobación y firma de la documentación contable indicada en el punto UNO de la presente Acta de Junta General.

En la reunión de la Junta se debatió sobre los puntos del orden del día, no habiendo solicitado ninguno de los socios la constancia en esta acta de su intervención.

Se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º.- Revisión completa de la documentación contable de INMADECONSA S.A. año 2018

2º.- Firma aprobatoria de la documentación presentada.

La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido del Acta de la Junta, después de haber sido leída por el Secretario de la Junta.

